

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

Construcción del Currículum en Educación Musical en Primaria y Secundaria (M72/56/1/9)

Máster

Máster Universitario en Educación Musical: una Perspectiva Multidisciplinar

MÓDULO

Módulo 2. Asignaturas Específicas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	5	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener conocimientos musicales
- Dominio del inglés

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

TEMA 1

- Diseño y desarrollo del currículum en Educación Musical en Primaria y Secundaria
- Diferentes teorías del aprendizaje y diseño de planes individuales y efectivos para contribuir en la enseñanza-aprendizaje musical del alumnado

TEMA 2

- Responsabilidad de la difusión escolar de la buena música y su reintegración a la sociedad

TEMA 3

- Formación musical y práctica educativa



TEMA 4

- Compromisos éticos de la educación y compromisos técnicos de la música

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los estudiantes posean espíritu crítico que le permita emitir juicios personales sobre la información disponible de la materia de estudio y plantear hipótesis originales y razonables.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar a situaciones novedosas o en contextos poco conocidos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos.
- CG06 - Que los estudiantes presenten públicamente ideas, hipótesis y resultados de investigación.
- CG08 - Que los estudiantes desarrollen soltura en la obtención y análisis de información de distintas fuentes.
- CG09 - Que los estudiantes puedan redactar trabajos de investigación bien contruidos y plantear estructuras lógicas de proyectos de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que los estudiantes sepan caracterizar y definir un problema de investigación en educación musical.
- CE04 - Que los estudiantes sean capaces de delimitar el marco metodológico, diseño y componentes de una investigación en educación musical.
- CE08 - Que los estudiantes sepan promover el espíritu crítico, reflexivo e innovador para mejorar la educación musical a partir de la investigación.
- CE12 - Que los estudiantes sepan realizar análisis de datos en las dimensiones cuantitativa y cualitativa e interpretarlos acertadamente.
- CE14 - Que los estudiantes logren difundir y publicar resultados de investigación



relacionados con los trabajos de investigación tutelada y las tesis doctorales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes aprendan a relacionar los contenidos disciplinares con su aplicación en el desarrollo de un trabajo de investigación empírico.
- CT02 - Que los estudiantes identifiquen la necesidad de aplicar los conocimientos sobre metodología de investigación en ciencias sociales a cualquier diseño de investigación en educación musical.
- CT04 - Que los estudiantes empleen técnicas de búsqueda de fuentes científicas de información de forma amplia y transversal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Analizar las bases para la estructuración de un diseño curricular en música en la Educación Primaria y Secundaria.
2. Concretar y secuenciar el currículum en relación al contexto y a la realidad escolar.
3. Elaborar programaciones de educación musical para cada uno los ciclos educativos de Educación Primaria y Secundaria.
4. Diseñar proyectos de investigación con metodología cuantitativa aplicada al currículo.
5. Diseñar proyectos de investigación con metodología cualitativa aplicada al currículo.
6. Analizar la literatura más actual sobre investigaciones aplicadas el currículo

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Lectura y reflexión sobre el contenido legal referente a los currícula de Primaria y Secundaria
2. Diseño y desarrollo del currículum en Educación Musical en Primaria
3. Diseño y desarrollo del currículum en Educación Musical en Secundaria
4. Secuenciación de contenidos conceptuales. Transversalidad entre los distintos bloques
5. Contenidos procedimentales resueltos con aplicación de actividades

PRÁCTICO

1. Revisión de ejemplos de concreción de currícula y discusión
2. Elaboración de programaciones para los distintos niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria
3. Estrategias referidas a la enseñanza aprendizaje de la Música
4. Educación Musical: Contexto y análisis de la formación actual de la enseñanza: relación de la teoría con la práctica
5. Posibilidades en cuanto a investigación cualitativa y cuantitativa relacionadas con el desarrollo curricular en Educación Musical: reflexión sobre ejemplos concretos

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ÁLAMOS, J. y MONTES, R. (2022). Creatividad y aprendizaje colaborativo en educación secundaria. Una experiencia didáctica en el aula de Música. RMIE, 27, nº 92, 155-183.

ANGEL, R. (2018). Controversias entre la teoría curricular y la práctica educativa en la educación musical. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 15, 83-95. <https://doi.org/10.5209/RECIEM.58530>

BARRETT, J. R. (2007). Currents of change in the music curriculum. In L. Bresler (Ed.), International handbook of research in arts education (pp. 153-168). Springer.

BARRETT, J. R. & VELEN, K. K. (2018). Meaningful connections in a comprehensive approach to the music curriculum. Music learning and teaching in infancy, childhood, and adolescence (pp. 141-159.). In G. McPherson & G. Welsh (Eds.), An Oxford handbook of music education, 2. Oxford University Press.

BOARDMAN, E. (1990). Music teacher education. In W. R. Houston, M. Haberman, & J. Sikula (Eds.), Handbook of research on teacher education (pp. 730-745). Macmillan.

BOLIVAR, A. (2008). Didáctica y Curriculum: de la modernidad a la postmodernidad. Aljibe.

BOTELLA, A. M. y ADELL, J. R. (2019). Bases conceptuales para el diseño de una metodología de didáctica musical. Revista de Comunicación de la SEECI, 49,1-18. <https://doi.org/10.15198/seeci.2019.49.1-18>

CASANOVA, O. y SERRANO, R. M. (2018). La educación musical en el actual currículo español. ¿Qué formación recibe el alumnado en la enseñanza Primaria?. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 5, 3-17. <https://doi.org/10.5209/RECIEM.54844>

CANTÓN, I. y PINO, M. I. (2011). Diseño y desarrollo del curriculum. Alianza.

DÍAZ-MOHEDO, M. T. (2011). Formación del profesorado y práctica educativa: el caso de la Educación Musical. En J. J. Maquilón, M^a P. García y M^a L. Belmonte (Coords.), Innovación educativa en la enseñanza formal (pp. 899-906). Edit.um.

DÍAZ-MOHEDO, M. T. (2013). Desarrollo de las competencias profesionales del profesorado de música: de la teoría curricular a la práctica docente a través de la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En L. Jiménez y M^a C. García (Coords.), Innovación docente y buenas prácticas en la Universidad de Granada (pp. 427- 434). EUG.

DÍAZ-MOHEDO, M. T. (2015). Los inicios de la profesión docente en los conservatorios de música. Un estudio desde la perspectiva de los protagonistas. Revista musical chilena, 69, 223, 86-97.

DÍAZ-MOHEDO, M. T. (2016). Competencias para las enseñanzas artísticas de música: una investigación sobre el profesorado novel. En J. Gijón (Coord.), Formación por competencias y competencias para la formación: perspectivas desde la investigación (pp. 17-29). Síntesis.

GARNETT, J. (2013). Beyond a constructivist curriculum: A critique of competing paradigms in music education. British Journal of Music Education, 30 (2), 161-175. <https://doi.org/10.1017/S0265051712000575>

GIMENO, S. J. (2012). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Morata.



HAYES, H. (2014). Curriculum XXI: lo esencial de la educación para un mundo en cambio. Narcea.

KRATUS, J. (1990). Structuring the Music Curriculum for Creative Learning. Music Educators Journal, 76. <https://doi.org/10.2307/3401075>.

LOPEZ-GOÑI, I. y GOÑI-ZABALA, J. (2014). Hacia un curriculum guiado por las competencias: propuestas para la acción. Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.

MARÍN, P., BLASCO, J. S., y BOTELLA, A. M. (2021). Estructura, diversidad e ideología en el currículum oficial de la educación musical primaria: una revisión sistemática. Revista Educación, Política Y Sociedad, 6 (1), 225-250. <https://doi.org/10.15366/reps2021.6.1.009>

MATEU-LUJÁN, B. (2020). La educación musical en España dentro del curriculum obligatorio de Educación Secundaria: estudio comparado entre comunidades autónomas. Revista Española de Educación Comparada, 37, 338-354. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27541>

MOYA, J. y ZUBILLAGA, A. (Coords.) (2020). Un curriculum para un mundo sostenible. Anaya.

PINAR, W. F. (Ed.) (2014). International Handbook of Curriculum Research (2ª ed.). Routledge.

PITTS, S. (2000). Reasons to teach music: establishing a place in the contemporary curriculum. British Journal of Music Education 17, 1, 33-42.

ROSA, F., GONZÁLEZ-SANMAMED, M., MUÑOZ-CARRIL, P. y ROMERO, I. (2020). Percepciones del alumnado de grado en educación primaria sobre la formación musical adquirida antes de sus estudios universitarios. Publicaciones, 50 (1), 319-338. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i1.15980>

STAUFFER, S. L. (2009). Placing curriculum in music education. In T. Regelski, & T. Gates (Eds.), Music Education for Changing Times: Guiding Visions for Practice (pp. 175-186). Springer Netherlands.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALSINA, M. (2006). Competencias profesionales y creatividad docente en los futuros profesores de música de secundaria: un estudio a partir del contexto universitario inglés. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 3, 2. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/RECI0606110002A>

CAMPAYO, M. A. y CABEDO, A. (2018). Investigación-acción como recurso para la innovación y la mejora de la práctica educativa en Conservatorios. Psychology, Society & Education, 10 (1), 15-36. <http://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.606>

GARCÍA, D. y BERNABÉ, M. M. (2019). Formación y preparación musical en el Grado de Educación Infantil: consideraciones de las alumnas en Educación Superior. Prisma Social: revista de investigación social, 25, 126-178.

GONZÁLEZ, A. y BAUTISTA, A. (2020). Ideas de los profesores de instrumento de conservatorio sobre las funciones y finalidades de la evaluación. Foro de Educación, 18 (1), 147-166. <https://doi.org/10.14516/fde.651>

MARTÍNEZ, C. (2019). Análisis de la transmisión cultural de los libros de texto de música en Educación Primaria. RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 18 (2),



117-132. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.2.117>

PALAU, R., USART, M. y UCAR, M. J. (2019). La competencia digital de los docentes de conservatorios. Estudio de autopercepción en España. Revista Electrónica LEEME, 44, 24-41.

POZO, J. I., BAUTISTA, A. y TORRADO, J. A. (2008). El aprendizaje y la enseñanza de la interpretación musical: cambiando las concepciones y las prácticas. Cultura y Educación, 20 (1), 5-15. <https://doi.org/10.1174/113564008783781495>

TRIGO, E., RODRÍGUEZ, I. M. y MORENO, P. (2019). ¡Mira qué alegría! Promoviendo el conocimiento de la cultura andaluza en Educación Secundaria Obligatoria: una propuesta didáctica. Álabe, 19. <https://doi.org/10.15645/Alabe2019.19.7>

WILLIAMSON, B. (2019). El futuro del curriculum. La educación digital y el conocimiento en la era digital. Morata.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/>

<http://rincones.educarex.es/musica/>

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?MI=&IdSitio=12&Cont=687>

<http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1JVDYBX3T-1TW6THP-10TW/blogs-musica-comunidades.cmap>

<https://www.theguardian.com/teacher-network/teacher-blog/2014/sep/02/10-resources-for-teaching-music>

<https://www.isme.org>

<https://www.menc.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases presenciales
- MD02 Seminarios y debates orientados
- MD03 Sesiones de orientación
- MD04 Trabajo autónomo y en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016), establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Evaluación continua que valorará el nivel de participación y ejecución de las actividades propuestas: 10%
- Realización de un trabajo de reflexión individual sobre algún contenido de la materia, elegido libremente y acordado con las profesoras: 80%
- Asistencia y participación de los alumnos a clases, así como colaboración activa: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo

La convocatoria extraordinaria consistirá en:

- Realización de un trabajo de reflexión individual sobre algún contenido de la materia, elegido libremente y acordado con las profesoras: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba realizado constituirá el 100% de la nota de la asignatura

PRUEBA DE EVALUACIÓN

Realización de un trabajo de reflexión individual sobre algún contenido de la materia, elegido libremente y acordado con las profesoras; presentación de un trabajo de revisión y análisis de literatura relacionada con los contenidos de la asignatura, preferentemente trabajos indexados en SCOPUS o WOS (no incluidos en la bibliografía de la guía docente)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sobre entrega de trabajos en convocatoria ordinaria, extraordinaria y evaluación única final

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita, así como el



seguimiento de la normativa APA más reciente en lo que se refiere a las citas y las referencias incluidas

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

La detección del **plagio académico** será sancionada con el suspenso de la asignatura según lo especificado en el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (págs. 15-16):

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

